

Señor Ing.
Javier Enrique Jaramillo Argandoña
Ciudad.-

Estimado Ing.

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **IPOCA S.A.** en reunión celebrada el 11 de octubre del 2016, resolvió por unanimidad elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad a lo dispuesto en artículo veintiséis de los estatutos sociales, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía **IPOCA S.A** se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Novena del cantón Portoviejo, provincia de Manabí el 27 de abril del año 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Carmen. Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante la notaría quinta del cantón Portoviejo el 22 de julio del 2013, se encuentra inscrito el cambio de domicilio de la ciudad de El Carmen a la ciudad de Portoviejo, aumento de capital y reforma de estatuto, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 10 de enero del 2014.

Cumpla usted, con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,


Lcda. Susana Patricia Cevallos Intriago
PRESIDENTA IPOCA S.A.
C.I. 171200506-3

Portoviejo, 11 de octubre del 2016

Acepto el cargo conferido



Ing. Javier Enrique Jaramillo Argandoña
GERENTE GENERAL IPOCA S.A.
C.I. 170963586-4

2.1.5

N° TRAMITE: 3086-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 3890



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2590
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	612
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

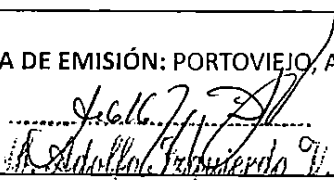
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IPOCA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO ARGANDONA JAVIER ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1709635864
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA